ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 10/2014

Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014

"Servicios de Consultoría para Capacitación de Gestores de Innovación"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la oficina del Proyecto DeTIEC, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para analizar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Ofertas N° 10, de fecha 11 de noviembre de 2014, en el proceso de Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014, para la contratación de ***"Servicios de Consultoría para Capacitación de Gestores de Innovación"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución N° 031/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Proyecto DeTIEC "Desarrollo Tecnológico, Innovación y Evaluación de la Conformidad" COF 04/10, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de Febrero de 2014 "Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de Abril de 2014 "Por la cual se modifica parcialmente los Artículos 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y Evaluación para las Adjudicación de Bienes y Servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".
- La disponibilidad de Créditos Presupuestarios (CDP) N° 1819/2014, de fecha 14 de octubre de 2014, conforme al Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2014 para el Proyecto DETIEC.-
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 332328 de fecha 16 de octubre de 2014 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2014 para la contratación de "Servicios de Consultoría para Capacitación de Gestores de Innovación", identificado con el ID N° 273186, publicada en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas desde el 23 de octubre de 2014;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: 1) HORUS TEK S.A. 2) UNIVERSIDAD CATÓLICA – CENTRO DE TECNOLOGÍA APROPIADA 3) UNIÓN INDUSTRIAL DEL PARAGUAY - CEPPROCAL 4) DESARROLLO, PARTICIPACION Y CIUDADANA 5) UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMERICAS (UCSA) 6) AVANTGARDE CONSULTING GROUP.

b) Acta de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas N° 10/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, llevada a cabo en fecha 11 de noviembre de 2014, siendo las 14:40 horas, en la cual presentaron ofertas las empresas: **UCSA** y **Avantgarde Consulting Group**

c) Aspecto Legal

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROYECTO DETIEC COF 04/10 REPÚBLICA DEL PARAGUAY

A continuación se detallan la documentación presentada por la empresa oferente:

Nº	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de Oferta debidamente extendido	Documento suficiente que acredite la representación del oferente - poderes	Declaración Jurada del Art. 40º y 20º de la Ley
1	UCSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Avantgarde Consulting Group	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro precedente, la empresa cumple con todos los requisitos de carácter formal y sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada técnica y económicamente.

d) Capacidad Técnica y Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verificó que la empresa cumpla con lo establecido en la Matriz de Evaluación de la Carta de Invitación del llamado.

A fin de realizar la evaluación técnica se solicitaron documentos de carácter formal a UCSA, y no entregó en el tiempo establecido por lo tanto no se considera su oferta.

Luego del análisis de la oferta en cuanto a la capacidad técnica, la misma ha arrojado el siguiente resultado:

Avantgarde Consulting Group *65 puntos*

Se detalla los puntajes obtenidos:

Factores de Evaluación	Puntaje máximo	Avantgarde Consulting Group
Organización y experiencia de la institución i. Experiencia en trabajos similares de capacitación andragógica (dirigida a adultos) (15 puntos)	**15 Puntos**	**11**
Propuesta Técnica ii. Contenido curricular (30 puntos) iii. Metodología (15 puntos) iv. Cronograma (5 puntos)	**50 Puntos**	**32**
Equipo Técnico v. Perfil del Instructor (15 puntos) vi. Experiencia del instructor (20 puntos)	**35 Puntos**	**22**
Total	**100 Puntos**	**65**

El sistema de adjudicación establecida en el Pliego de Bases y Condiciones es **por el Total** y tratándose de una Consultoría se estableció que la modalidad de la misma es de **Calidad y Costo,** por lo que en el proceso de selección se realizó la evaluación técnica y las ofertas que tuvieron más de 70 puntos fueron evaluadas económicamente; realizándose luego las ponderaciones y la suma de los puntos obtenidos como resultado de las mismas; conforme al Artículo 94º, Punto 4.- Evaluación combinada de la calidad y costo del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la oferta presentada por la empresa Avantgarde Consulting Group no alcanza el puntaje mínimo establecido para pasar la evaluación técnica por lo que se declara desierto el llamado.

Siendo las 11:40 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Guillermo Christian Stanley
Miembro del Consejo

Ing. Ricardo Díaz Martínez
Miembro del Consejo

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROYECTO DETIEC COF 04/10
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Joel Del Pilar Allende Iseren
Miembro del Consejo

Lic. Julio Paniagua
Director General de Administración y Finanzas

Abog. Diego Molinas
Asesor Legal Interino del CONACYT